



MAT: Autoriza TTR y Bases Adminitrativas DECRETO ALCALDICIO Nº 4.945 MONTE PATRIA: 29 de Marzo de 2018

VISTOS:

Según La Constitución Política de la República;

Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas:

El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.

Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.

Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;

Decreto Alcaldicio Nº15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;

Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material Nº639, de fecha 20.03.2018.
- Términos Técnicos de Referencia
- Bases Administrativas.

DECRETA:

- Autoriza Terminos Tecnicos de Referencia y Bases Administrativas, por servicio de mantención, reparación y repuestos de vehículo Kia Gran Carnival 2.2 año 2012, patente DTDX-80, del Departamento de Educación de la Comuna de Monte Patria.
- ESTABLEZCASE que el monto disponile para este servicio asciende a \$4.000.000 (cuatro millones de pesos).

La comisión evaluadora para la revisión y adjudicación estará conformada por el Jefe del Depto. Educación, Encargado de Movilización y funcionaria (o) de adquisiciones del Depto. Educación.

> DMINISTRADOR MUNICIPAL

Bernardita Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"